

**SOLICITUD DE EXENCIÓN IBI RÚSTICA
PARA ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS
LEY 49/2002**

A. DATOS SOLICITANTE (Titular del inmueble)		
Apellidos y nombre / Razón Social o Denominación Completa		
NIF/NIE	Domicilio Fiscal	
Teléfono	Móvil	Correo Electrónico
B. DATOS REPRESENTANTE		
Apellidos y nombre / Razón Social o Denominación Completa		
NIF/NIE	Domicilio Fiscal	
Teléfono	Móvil	Correo Electrónico
C. DATOS INMUEBLE		
Domicilio Tributario		
Referencia Catastral	Municipio	

EXPONE

Que siendo titular del inmueble identificado

SOLICITA

En base a lo previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el reconocimiento del derecho a la EXENCIÓN en la cuota del Impuesto por reunir los requisitos establecidos para ello, para lo cual se acompaña la siguiente documentación:

- Estatutos de la entidad
- Certificación de la Agencia Tributaria que acredite que la entidad ha optado por el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

En caso de tener derecho a la devolución, rellene los datos siguientes para que la realicemos de oficio:

DATOS BANCARIOS

Titular de la Cuenta		NIF/NIE	
Nombre de la Entidad			
Código IBAN			

En Badajoz, a

Información sobre protección de datos: Los datos aportados en este formulario serán incorporados a las bases de datos responsabilidad del OAR, cuya finalidad es la gestión, liquidación, recaudación e inspección de los tributos y otros ingresos por delegación o por encomienda de gestión de entidades de derecho público de conformidad con el Art.7 del Texto Refundido de la Ley de

**SOLICITUD DE EXENCIÓN IBI RÚSTICA
PARA ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS
LEY 49/2002**

Haciendas Locales, no estando previstas cesiones o transferencias internacionales, salvo obligaciones de carácter legal o judicial. Ud. podrá ejercer por escrito dirigido al OAR sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás contemplados en la normativa estatal y comunitaria, cuando procedan. Delegado de Protección de Datos: dpd@dip-badajoz.es. Transparencia, Participación Ciudadana, Calidad y Atención al Ciudadano. Más información:

<http://cervantes.dip-badajoz.es/contenidos/contenidos/informacion-sobre-proteccion-de-datos>